

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 30 de abril de 2024 para que provea, informando que para el presente asunto NO se encuentran consignados títulos judiciales y el apoderado de la parte demandante solicita información al respecto.

ADRIANA CANDELA MORENO
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Radicado: 630014003007-2023-00297-00

Treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se dispone anexar por Secretaría la información sobre títulos judiciales para el presente proceso.

NOTIFIQUESE.

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 074 DEL 02** DE MAYO DE 2024

ADRIANA CANDELA MORENO
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ddd3c7bd636e683edecbbb26056f92845d6419f676bafd4d4d85168fe9ffb47**

Documento generado en 29/04/2024 05:40:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>